

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S41MP1

**4 PRACTICAS INNOVADORAS DE AYUDA Y
ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA EN
EL TERRITORIO.**

**PERIODO DEL INFORME:
ENERO – ABRIL DE 2025**

TABLA DE CONTENIDO

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA	2
1.1. Cantidad de municipio visitados:.....	2
1.1.1 Área geográfica	2
1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:	2
1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano).....	3
1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Víctima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)	3
1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario).....	4
1.1.6 Ciclo vital.	4
1.1.7. Tema-Acción-Actividad.	5

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA

1.1. Cantidad de municipio visitados:

La secretaria del Interior a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, a través de entregas de ayuda humanitaria inmediata por subsidiariedad otorgada a 2 municipios del departamento del Tolima.

MUNICIPIOS ATENDIDOS	
ROVIRA	
IBAGUE	
TOTAL	2

1.1.1 Área geográfica

Durante el primer trimestre del año 2025 se atendieron personas, de los cuales % () de zona rural y % () de zona urbano.

Área Geográfica	Total	Porcentaje
RURAL	1	50%
URBANO	1	50%
Total general		100%

1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:

En los municipios se identificó la población atendida por sexo, el 55,55% (10) corresponde a la población femenina y 44,44% (8) corresponde a la población masculina y el 0% (0) restante corresponde a la población LGTBIQ+.

Etiquetas de fila	FEMENINO	LGBTIQ+	MASCULINO	Total
ROVIRA	2		3	5
IBAGUE	8		5	13
Total	10		8	18

1.1.3 Etnia (Indígena, Afrodescendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)

La población étnica más representativa en los 2 municipios visitados por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, no relacionado 100% (18)

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE MUNICIPIO	CUENTA DE MUNICIPIO
INDIGENA		%
MESTIZO		%
AFRO		%
ROM O GITANO		%
N/A	18	100%
Total		%

1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)

En los 2 municipios beneficiados en este primer trimestre del año por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, se refleja que 100% (18) son víctimas del conflicto armado

ETIQUETAS DE LAS FILAS	CUENTA DE SITUACION ACTUAL	PORCENTAJE
DESPLAZADO		%
DISCAPACITADO		%
MADRE/PADRE/CABEZA DE HOGAR		%
N/A		%
VICTIMA	18	100%
Total general		100%

1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario)

Durante el primer trimestre del año en curso, en los 2 municipios relacionados se pueda observar que de los habitantes atendidos el 100% (18) cuentan con un régimen de salud subsidiado

Etiquetas de fila	Cuenta de REGIMEN SALUD	PORCENTAJE
BENEFICIARIO		%
CONTRIBUTIVO		%
COTIZANTE		%
SUBSIDIADO	18	100%
Total general		%

1.1.6 Ciclo vital.

El impacto poblacional en los municipios atendidos de enero a mayo del 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa se divide en dos categorías, teniendo participación de entre las siguientes edades de 29-59 con un 66,66% (12), mayores de 60 años con un %33,33 (6)

IMPACTO NUCLEO FAMILIAR (EDAD)	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5		%
6-11		%
12-17		%
18-28		%
29-59	12	66,66%
>=60	6	33,33%
TOTAL	18	100%

1.1.7. Tema-Acción-Actividad.

El 28 de enero de 2025 se realizó una reunión en la cual participaron representantes del Ministerio Público, la Unidad de Víctimas, la Alcaldía de Ibagué, y la Gobernación del Tolima. El objetivo principal de este encuentro fue el seguimiento de la Ayuda Humanitaria Inmediata y el fortalecimiento a emergencia humanitarias en el marco del conflicto armado interno ante eventos individuales y masivos con acciones previas de preparación de la oferta del apoyo subsidiario en ayuda y atención Humanitaria en cumplimiento a la garantía del mínimo vital.

Durante la reunión, se revisó detalladamente cómo se está entregando la Ayuda Humanitaria Inmediata. Esta ayuda incluye elementos esenciales como alimentos, que son vitales para las personas que llegan en situación de vulnerabilidad garantizando que las personas desplazadas tengan cubiertas sus necesidades más básicas para vivir dignamente. Como resultado directo de este trabajo en equipo y la planificación, se logró una acción concreta y muy importante: se entregaron ayudas humanitarias inmediatas a los municipios de Ibagué y Rovira. Estas ayudas se otorgaron en respuesta a las solicitudes que Ibagué y Rovira habían presentado previamente, demostrando la coordinación entre las entidades para responder a las necesidades en el territorio.

En resumen, esta reunión y las acciones que se llevaron a cabo demuestran el compromiso de la gobernación del Tolima y de las entidades nacionales para proteger y ayudar a las personas que son víctimas del conflicto armado. Trabajar de manera conjunta y organizada, como se evidenció en esta iniciativa, es esencial para poder responder de manera efectiva a las necesidades de quienes más lo necesitan, asegurando que tengan acceso a la ayuda básica para poder empezar a recuperarse y reconstruir sus vidas.

